

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE CORPORACION DATOSCORP S.A.

Estimados Señores

Después de haber registrado los Estados Financieros y Controles Administrativos del presente Ejercicio y en mi calidad de Comisario de CORPORACION DATOSCORP S.A. comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad de General Aceptación, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

En el proceso de revisión observé que los libros de las actas de Junta General de Accionistas y comprobantes de contabilidad por las transacciones y movimientos contables que la empresa ha tenido se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados. Para el ejercicio fiscal 2.005 la contabilidad es llevada y registrada en dólares de acuerdo al proceso de dolarización establecido en el país, y se ha cumplido en este año con las obligaciones tributarias de acuerdo a la ley.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de CORPORACION DATOSCORP S.A. a Diciembre 31 de 2.005 están respaldadas por registros contables a esa fecha.

En mi opinión los Estados Financieros y los respectivos anexos presentan razonablemente la situación Financiera de la Empresa al 31 de Diciembre de 2.005.

Guayaquil, 26 de Abril del 2006

Atentamente.


FANNY DÁVILA.
Comisario Principal

